

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



CUCBA



BIBLIOTECA CENTRAL

*Propuesta para la Optimización del Servicio Social de
los Egresados de Medicina Veterinaria y Zootecnia
de la Universidad de Guadalajara*

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

P R E S E N T A:

Jorge Arturo Campos Gutiérrez

GUADALAJARA, JAL.

1992

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PROPUESTA PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO SOCIAL
DE LOS EGRESADOS DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIRECTOR DE TESIS

ING. ALFREDO MENDOZA CORNEJO

ASESOR DE TESIS

M.V.Z. DAVID AVILA FIGUEROA

P.M.V.Z. JORGE ARTURO CAMPOS GUTIERREZ

DEDICATORIAS

¡ Gracias , Universidad de Guadalajara!

De quienes recibí mi mejor herencia y que con sus esfuerzos y sacrificios fue posible terminar - mis estudios:

A MIS PADRES.

A quienes con su comprensión y amor, fue posible desarrollar mi tesis.

A mi querida esposa ESTHER.

A mis adorables hijos:

Arturo,
Esther,
Nacho,
César.

A MIS HERMANOS:

Quienes me alentaron con su cariño:

Nacho ↓ ,
↓
Enrique,
Oscar,
Rosita,
Martita.

A MI PADRINO ERNESTO,
quien siempre me impulsó para
la terminación de mis tesis.

A mi director de Tesis:
ING. ALFREDO MENDOZA CORNEJO
Por el apoyo que me otorgó en
este trabajo.

A MI ASESOR:

De quien recibí una bue
na orientación para que
fuera posible este tra-
bajo:

M.V.Z. DAVID AVILA FIGUEROA.

C O N T E N I D O

	Págs.
R E S U M E N	1
I N T R O D U C C I O N	2
P L A N T E A M I E N T O D E L P R O B L E M A	7
J U S T I F I C A C I O N	8
O B J E T I V O S	10
M E T O D O L O G I A	11
R E S U L T A D O S	12
D I S C U S I O N	47
C O N C L U S I O N E S	48
A N E X O	49
B I B L I O G R A F I A	50

R E S U M E N

Viendo que el servicio social es un recurso que no se ha aprovechado correctamente.

En el presente trabajo se llevó a cabo una encuesta sobre la problemática que existe para la realización del servicio social en el pasante de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esta encuesta dió a conocer que además de existir - una desinformación en el estudiante, existe una gran cantidad de pasantes que por diferentes motivos no han prestado su servicio social, en algunas veces desconociendo en qué lugares concretamente podría prestarlo y algunos otros pasantes que por encontrarse fuera de la ciudad - les es casi imposible regresar a prestar dicho servicio.

En este trabajo se sugiere que las dependencias universitarias lleven a cabo los convenios con diferentes - áreas del medio pecuario que se encuentran en el lugar - de origen de cada pasante y ahí desarrollen su servicio social, además esta prestación también se lleve a cabo - en comunidades que tanto requieren de los servicios del Médico Veterinario y Zootecnista.

I N T R O D U C C I O N

El servicio social es un instrumento de primer orden en el quehacer de la Universidad de Guadalajara, en su mi si ón por cumplimiento con las tareas que la sociedad le ha encomendado en los ámbitos filosóficos, académicos y cultural, es el medio que contribuye a realizar su proy e c t o educativo y que encuentra su sentido en la responsabilidad de colaborar a la edificación de mejores condiciones sociales en beneficio de las mayorías. (2)

La presencia del servicio en la Universidad de Guad al aj ara, tuvo su origen en la demanda que los estudiantes de principios de la década de los años treinta levantaron, como una manera de demostrar las convicciones revolu cion ar ias de su gremio en la búsqueda por extinguir la formación egocentrista del educando. Demanda que encontró eco en la vanguardia magisterial de aquellos años, que no sólo hicieron suya la exigencia de instaurar el servicio social obligatorio, sino que además lo enriquecieron en su conceptualización y optaron por llevarlo al seno del Primer Congreso Nacional de Universitarios Mexicanos en septiembre de 1933. (Desarrollo Histórico de la Extensión Universitaria. U. de G. Cap. I). (4)

Correspondió al maestro Enrique Díaz de León definir los objetivos que se esperaban de esta actividad al decla

rar en la inauguración del citado congreso:

"Señalamos la urgencia de ligar las profesiones a una tarea de profundo servicio social. Para esto conviene iniciar al estudiante en campañas de interés colectivo, relacionado íntimamente con la profesión cuyo estudio está llevando a cabo; estas campañas deberán ser parte integrante, fundamental, de la función universitaria y no accidental o de mero adorno".

Acciones realizadas durante su rectorado, como lo fueron: la instalación de la clínica dental, el bufete del estudiante, la creación de la botica popular y la participación de los universitarios en el trazo de caminos a cargo del Estado, desarrolladas entre 1929 y 1932, obedecieron a la consigna de unir el estudio con la práctica y ésta con el beneficio de las mayorías.

Pero sería hasta febrero de 1935, al crearse la Dirección General de Estudios Superiores de Jalisco, que se instituyó el servicio social obligatorio, en cuyo artículo décimo noveno de los considerandos generales, se destacó que:

"Tanto el personal directivo y docente como los alumnos de las dependencias de la Dirección General de Estudios Superiores, estarán obligados a prestar el servicio social que señalen los reglamentos conforme a la carrera o materia que profesen o cursen, no pudiendo eximirse de esta obligación por ningún motivo, sin distinción de clase, edades ni sexo". (3)

La Ley Orgánica de 1935 sentó el precedente más importante en la vida de nuestra Casa de Estudios sobre la función social de educandos y magisterio.

El servicio social sufrió a partir de entonces una serie de variantes que partieron con el renacimiento de la Universidad de Guadalajara en 1937, la modificación del Artículo 3º Constitucional y la creación de una Ley Universitaria en 1947, 1959 y 1972 en donde lo relativo a su definición, características y obligatoriedad continuaron idénticas y solamente formalizó la presencia del Departamento de Trabajo Social y la especificación de objetivos que debía de cumplir, al señalar el reglamento de la multicitada ley:

"El Departamento de Trabajo Social tiene como función la investigación del sistema de vida, las necesidades y soluciones de todas las personas de la sociedad (preferentemente de la comunidad universitaria) para encauzar la ayuda moral y las posibilidades económicas y materiales de la universidad y otras instituciones en el mejoramiento, en todos sus aspectos, de las personas individualmente consideradas y los grupos de ellas". (4)

Siendo creado el Departamento de Trabajo Social, en el mes de febrero de 1950, y con la reorganización de la misma, en marzo de 1965, se elaboró su respectivo reglamento, que continúa vigente y que por primera ocasión vino a especificar las funciones, objetivos, métodos, áreas de realización y tiempos de la prestación del servicio so

cial.

El reglamento otorga como obligaciones inherentes del Departamento de Trabajo Social: proyectar los programas anuales de servicio social, vigilar la prestación del servicio, coadyuvar en la orientación vocacional y profesional, dar asesoría a pasantes en la elaboración de su tesis, promover el acercamiento de los post-graduados, extender los servicios sociales universitarios, verificar convenios relativos a actividades extrauniversitarias y coordinar los esfuerzos de apoyo dirigidos a los escolares.

A la fecha, el Departamento de Trabajo Social desempeña cuatro funciones principalmente: a) lo relacionado con la captación, asignación y certificación del servicio social en los estudiantes y pasantes, b) la prestación de un servicio directo a la comunidad, c) la derivación de prestadores de servicio social a los distintos programas universitarios y d) el establecimiento de convenios con las dependencias gubernamentales y asociaciones civiles. (Desarrollo Histórico de la Extensión Universitaria. U. de G. Cap. III, pág. 205). (2)

La Ley para el ejercicio de las profesiones en el Estado de Jalisco menciona en el Artículo 41° "se entiende por servicio social profesional, al trabajo temporal que presten y ejecuten los profesionistas y pasantes autoriza

dos en los términos de esta ley, en interés de la sociedad y del Estado". Artículo 42° "los profesionistas del Estado no afectados por enfermedad grave o incapacidad física, que estén en ejercicio, deberán prestar servicios sociales en los términos de los Artículos 5° de la Constitución Política de la República. (1)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Algunos médicos veterinarios desconocen la importancia de la prestación del servicio social como instrumento de apoyo en las áreas de la academia, investigación y docencia al interior de la universidad, así como las vías para la reducción, ampliación o mejoramiento de dichas funciones.

Existe también, desorientación en mayor o menor grado respecto a las formas para incrementar el número de elementos en programas de servicio social y los mecanismos para evitar la deserción en tan importantes tareas.

Este desconocimiento, afecta no sólo al prestador del servicio al mantenerlo alejado de los conocimientos que adquirió en las aulas y de la práctica para su desarrollo profesional, sino también a la universidad, al debilitar el vínculo y compromiso que tiene con la sociedad que le dió origen, al quedar al margen de la problemática comunitaria la que tiene el deber de disminuir.

J U S T I F I C A C I O N

México atraviesa por una etapa particularmente difícil. La mala situación económica, generada por factores externos de desarrollo económico, propiciatorios de una dependencia y un empobrecimiento del grueso de los mexicanos, ha traído como consecuencia, una baja drástica a niveles mínimos de bienestar (alimentación, salud, educación, entre otros), provocando con ello, incertidumbre, desconcierto y pesimismo en la población.

Para integrarse dentro del contexto de las naciones avanzadas, México tiene que modernizarse desde la perspectiva de un proyecto de desarrollo nacional que atempere los desequilibrios internos y fortalezca la soberanía frente al exterior. El país tendrá que enfrentar una serie de retos monumentales, entre otros, la optimización de la administración pública y de las estructuras productivas, científicas y tecnológicas.

En la reestructuración que se vive en el país, se busca fortalecer y revalorar el servicio social, como el instrumento que materializa y hace posible los postulados ideológicos de la Universidad de Guadalajara. En esta nueva etapa, son tareas esenciales implementar diversas acciones de capacitación, actualización académica y trabajos de investigación que permitan la readecuación de los

conocimientos y habilidades de los prestadores, para que su trabajo incida en forma eficaz a la solución de los diversos y variados problemas de la comunidad universitaria y de la sociedad en la medida que sea dable, así como la búsqueda de mecanismos que flexibilicen los tiempos administrativos para realizar el servicio social, ofrecer alternativas para desarrollar y aplicación de sanciones hacia quienes no cumplan con su servicio social.

Las metas que se persiguen en este estudio consisten en dar a conocer una serie de propuestas que vengán a facilitar la información y puntualizar alternativas para - que el servicio social del médico veterinario y zootecnista, sea congruente con sus conocimientos adquiridos y con la ideología de la Universidad de Guadalajara.

O B J E T I V O S

1. Ofrecer información veraz y oportuna de las actividades que realiza el Médico Veterinario y Zootecnista como prestador de servicio social.

2. Sentar las bases para el desarrollo de programas de capacitación para la mejor prestación de su servicio.

3. Establecer los elementos principales para el dise
ño de cursos permanentes de capacitación profesional a educando y educadores.

M E T O D O L O G I A

Para la realización de este trabajo, se utilizará el método de consultas en los archivos del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara y de los archivos generales de la misma Universidad.

Se revisarán algunas propuestas que puedan ser sugeridas por parte de las diferentes dependencias de la Universidad de Guadalajara.

Siendo en caso concreto los convenios ya establecidos por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con varios sectores sociales y productivos del medio pecuario y las que el mismo Departamento de Trabajo Social pueda proponer. Además se investigará los boletines informativos de dicha dependencia universitaria.

Así mismo se plantea llevar a cabo encuestas con los estudiantes para conocer su punto de vista que ellos tienen respecto al servicio social.

Con todos estos elementos se procederá a diseñar las estrategias de las propuestas en base a la problemática detectada y las sugerencias recibidas.

RESULTADOS

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se llevó a cabo una encuesta con alumnos del 7° semestre con el objeto de dar a conocer algunas dudas que presenta el mismo prestador y sus inquietudes.

Teniendo como resultado que el 35% de los encuestados dijo no conocer concretamente qué es el Servicio Social. El 50% nos comunicó que desconoce cuántas horas debe de prestar en el Servicio Social el Médico Veterinario Zootecnista. Un 70% desconoce en qué lugares puede realizar su Servicio Social. Y el 90% se enteraron sobre el Servicio Social y los lugares donde puede efectuarlo.

Por medio de compañeros y maestros de la misma Facultad, el 100% de los encuestados sí está dispuesto a que se le capacite con cursos de Orientación sobre el Servicio Social y con base al diagnóstico realizado en las consultas, se detectó que existe escasez de prestadores de servicio social de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en poblaciones rurales dentro del Estado. Al crear nuevos programas, centros de investigación y brigadas, buscando autofinanciamiento en apoyo a esas actividades, con eso se podrá aumentar la calidad del trabajo que realiza el Médico Veterinario y Zootecnista en estas regiones.

Otro aspecto que se conoció en la fase de diagnóstico, fue que institucionalmente la Universidad de Guadalajara busca profesionalizar este trabajo universitario y - encontrar más alternativas para que el pasante de Medicina Veterinaria y Zootecnia, reafirme sus conocimientos en la práctica y cumpla con su compromiso que tiene con la - sociedad.

Por sup arte el Departamento de Trabajo Social, señaló que siendo congruente con el programa de desconcentración de la vida universitaria, por vía de la regionalización, pretende crear y poner en marcha una red de módulos de servicio social que extienden las actividades y funciones de dicho departamento y la propia Universidad de Guadalajara al interior del Estado.

Este proyecto de desconcentración pretende que también un gran número de pasantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta universidad que radican en el interior del Estado y que no han prestado su servicio social, incorporarlos a esta actividad en el lugar que ellos residen, atendiendo programas de necesidad social a las partes más marginadas del Estado, por lo que su proceso de titulación se encuentra estancado.,,

Mediante un programa bien establecido, este grupo de universitarios puede ayudar a satisfacer las necesidades prioritarias que abarque todos los aspectos que favorez--

can a varias comunidades en la vida social, cultural y económica a través de prestadores de servicio social de la Universidad de Guadalajara.

Estos programas consisten en instalar módulos de atención en Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán y Puerto Vallarta con la idea de involucrar cierta cantidad de egresados en calidad de prestadores de Servicio Social - por un año, operando programas en el área pecuaria y desarrollo comunitario integral.

Realizar coordinadamente con diversos sectores sociales, trabajos de investigación que redunden en un incremento de la productividad de los beneficios sociales.

Para que esto se pueda desarrollar es necesario localizar y gestionar la obtención del espacio físico que albergue los diferentes módulos, reclutar egresados de la Universidad de Guadalajara en calidad de prestadores de servicio social para asignarlos a los diferentes programas y proporcionarlos en la población de la región y así tener una mayor supervisión, evaluación y reprogramación de esta tarea universitaria.

Para justificar la existencia de una coordinación o centro de investigaciones que tenga como objeto esencial de estudio las diferentes comunidades donde desempeñan su labor los prestadores de servicio social de esta universi

dad, basta señalar dos factores básicos independientes:

- 1) La urgente necesidad de diversificar las opciones de prestación del servicio social para la ya inminente masificación de la matrícula de nuestra casa de estudios ante la cual son ya insuficiente los programas tradicionales de asignación, y;
- 2) El hecho de que el conocimiento de estos espacios específicos ha quedado de alguna manera relegado ante los importantes avances que en otros órdenes ha tenido la investigación universitaria. El hecho de conocer de forma precisa el "ambiente" donde se desenvuelven los prestadores de servicios social permitirá eficientar e incrementar en forma improtante el desempeño de los pasantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

No se debe olvidar, por otra parte, que la investigación de tipo científico es una demanda social que la Universidad se ha asumido y desarrolla junto con las otras dos funciones básicas: la docencia y la extensión y que específicamente el Departamento de Trabajo Social a través del Artículo 147 del Reglamento de la Ley Orgánica tiene encomendada la función de investigar "El sistema de vida, las necesidades y sus soluciones, de todas las personas de la sociedad (preferentemente de la comunidad universitaria) para encauzar la ayuda moral y las posibilidades económicas y materiales de la Universidad y otras instituciones, en el mejoramiento, en todos sus aspectos, de las personas individualmente consideradas y los grupos de -

ellas".

Por lo anterior se exige la institución de un centro de investigación sobre el servicio social en el que como objetivo se propone:

- A) Constituirse en una instancia que permita la diversificación de la prestación del servicio social aquellos prestadores que se incorporen en un proyecto de investigación acorde a los siguientes lineamientos.

La comunidad donde entraban aquellas investigaciones que científicamente permitan mejorar nuestra apreciación de la comunidad en que nos desempeñamos los universitarios.

Se tendrá, además, una sección o área que permitiría tener al día los datos y estadísticas del Departamento, específicamente.

- B) Promover un conocimiento integral de la sociedad, donde se desarrolla la prestación del servicio social haciendo una división de acuerdo al grado de acercamiento.
- C) Apoyar a las diferentes dependencias universitarias de estas regiones y comunidades en el desarrollo de aquellas investigaciones que tengan en cuenta los puntos "A" y/o "B", tomando en cuenta el compromiso de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la Universidad de Guadalajara y con los sectores populares, se buscará - privilegiar aquellas investigaciones que de alguna forma ya sea directa o indirectamente incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos.

Se buscará la publicación de los avances, o bien, de las investigaciones ya terminadas.

Se responderá en forma prioritaria a los requerimientos de información que la Facultad y el Departamento de Trabajo Social presente.

Deberá apoyarse a las publicaciones de manuales que resulten de aquellas investigaciones que de forma práctica y fácil, presenten soluciones a problemas específicos.

Para la creación de los centros comunitarios se debe considerar la posibilidad de construir con apoyo múltiple módulos del Departamento de Trabajo Social en algunos lugares estratégicos en diferentes colonias populares que requieren del servicio Médico Veterinario y Zootecnia, además, crear los mecanismos para conseguir los recursos materiales, financieros o de cualquier otro tipo necesarios para su levantamiento o remodelación, la creación de programas que deberán de ir a las necesidades reales de la comunidad, como ofrecer los servicios de las brigadas hasta sábados y domingos y las brigadas que trabajan de lunes a viernes, participarán en la resolución de problemas concretos de la comunidad (campana de vacunación, detención de enfermedades y zootecnia, etc.) que los Médicos Veterinarios y Zootécnicos detecten.

Sería conveniente proporcionar un laboratorio portá-

til y material quirúrgico para lograr los fines ya descritos.

Para poder crear un banco de información necesaria a toda la comunidad de esa región y lograr un mejor beneficio por parte de los prestadores de Medicina Veterinaria y Zootecnia, es tener todo tipo de material impreso que permita a toda esa comunidad de bajos recursos conocer los planes, programas y proyectos que pretende desarrollar los pasantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Una vez dado a conocer los programas se deberá de estructurar el funcionamiento de las brigadas, los factores sociales, económicos, culturales y políticos, que han originado el asentamiento irregular de algunas comunidades que carecen de estos servicios básicos, para su óptimo desarrollo en donde sus condiciones económicas en su mayoría son precarios; es aquí en donde la Universidad de Guadalajara conjuntamente con el Departamento de Trabajo Social y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enfoca sus servicios de desarrollo comunitario, orientándolo primordialmente al bienestar bio-psicosocial de sus habitantes a través de un equipo interdisciplinario y así contribuir a mejorar su nivel de vida.

Es aquí donde surge la confrontación teórico-práctico que se le presenta al brigadista donde no tiene un espacio físico adecuado para desarrollar sus labores, el ma

terial necesario para su desarrollo, la capacitación completa y orientación a -(¿Qué va a hacer, cómo proyectará su profesión, hasta qué punto podrá atenuar tal problemática, qué tan trascendental será su acción?)-.

Estamos conscientes que un verdadero universitario debe entregar una parte de su tiempo y conocimiento a aquellas personas que a través de diversas formas hacen posible nuestra educación popular, pero es hoy cuando anhelamos proyectar nuestra profesión de una manera más versátil, objetiva y clara para la propia comunidad, para que estas brigadas trabajen de acuerdo a los objetivos trasados, es necesario que se implante un curso de introducción más completo, donde el prestador de servicio social tenga conocimiento de la labor que desarrollará en la comunidad y los recursos humanos, financieros y técnicos con los que cuenta la brigada.

Se requiere fomentar una relación más estrecha entre el Departamento de servicio social y los prestadores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, proyectar el servicio social hacia el desarrollo integral del futuro profesionalista, que nuestra máxima casa de estudios, haga llegar a la amplia gama del sector laboral, inquietudes de próximos egresados para la realización y/o prestación de servicio social en las diferentes empresas públicas, privadas, descentralizadas con el estudiantado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Realizar estudios estadísticos objetivos de la comunidad para conocer qué servicios requiere para que el pasante de veterinaria pueda con anticipación constar con el material que se requiere y puede conseguir instalaciones físicas. El prestador deberá crear conciencia de colaboración con la comunidad asignada y con anticipación tramitar los oficios necesarios a las empresas para que hagan donaciones a las brigadas (ya que son deducibles de impuestos).

Hacer evaluaciones bimestrales con integrantes de otras brigadas, para así tener un estudio comparativo que permita evaluar el avance de las mismas, sin dejar a un lado las relaciones humanas entre promotores y los brigadistas.

Es cierto que a últimas fechas han venido incrementándose a números de solicitantes al mismo, con relación a un pasado reciente, pero aún estamos lejos de tener las cifras deseadas, que debieran ser la totalidad del universo.

En este contexto el Departamento de Trabajo Social conjuntamente con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, viene desempeñando actividades de servicios a la sociedad que cada día adquieren mayor relevancia e intenta asignar a los prestadores de servicio social a pro-

gramas donde puedan aplicar los conocimientos propios de sus carreras.

Sin embargo, en relación de la oferta y la demanda no logra satisfacer las peticiones de los prestadores por muchas y diversas razones. En otro sentido no logra encontrar los medios para hacer más atractivas estas actividades, donde por los errores, simulaciones, contradicciones y compromisos históricamente adquiridos, el servicio social perdió seriedad y se desvirtuó en cuanto a su realidad.

Pero en estos momentos surge la pregunta: ¿Qué grado de confiabilidad existe en que los programas sean los correctos y que las actividades que desarrollan sean las adecuadas y necesarias?

Las situaciones expuestas nos hacen pensar en la importancia que puede tener el servicio social, en el atractivo que pudiera brindar a quien desee realizar su tesis, en lo benéfico que pudiera ser para todas las partes involucradas el poder realizar un estudio diagnóstico que nos permita conocer las necesidades reales para posteriormente proponer satisfactores y resolver realmente los problemas existentes.

¿Qué mejor opción puede tener el prestador de medici-

na veterinaria para realizar su tesis y constituirse en un medio de transformación de las condiciones sociales a través de la investigación de nuestras propias condiciones de vida, mismas condiciones donde desarrolla sus actividades de servicio social a la comunidad que los necesita y a la cual se debe?

Esto no es de ninguna manera soñar, ya que debiera y deben competir estas funciones al Departamento de Trabajo Social, como lo señala la Ley Orgánica de la Universidad - de Guadalajara en el Artículo 147°, Capítulo IX:

"El Departamento de Trabajo Social tiene como función la investigación de sistemas de vida, las necesidades y soluciones que todas las personas de la sociedad (preferentemente de la comunidad universitaria), para encauzar la ayuda moral y las posibilidades económicas y materiales de la universidad y otras instituciones, en el mejoramiento en todos sus aspectos, de las personas individualmente consideradas y los grupos de ellas".

Sin embargo, investigación en el sentido estricto no se efectúa, pero las condiciones para que se realice están intrínsecamente dadas por los factores ya mencionados.

Así las cosas, si el Departamento de Trabajo Social tuviera la autoridad legal para asesorar, motivaría a su personal hacia la capacitación y superación, y con sus investigaciones lograría dar un avance concreto en sus acti-

vidades, favoreciendo al prstador con el atractivo de ayuda a su titulación.

Por otro lado movería hacia la creación de programas válidos, certeros y necesarios, completos estructural y metodológicamente, que nos proporcionen las bases para que - el Departamento de Trabajo Social además de ser un organismo receptor y asignador, sea también una instancia autosuficiente donde exista personal que exprofeso se dedique a la investigación y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Implantando para ello en este Departamento, coordinaciones que rijan las actividades de los médicos veterinarios que la Universidad de Guadalajara promueva.

Por todo lo anterior se propone:

a) Que el Departamento de Trabajo Social y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, seán considerados un organismo de investigación de las condiciones sociales y de servicio que le son inherentes.

b) Que se le otorgue fundamento legal para que pueda ser asesor oficial de trabajos de tesis profesional.

c) Que los trabajos de tesis se desarrollen conjuntamente con las actividades de servicio social y sobre las -

mismas.

d) Que se promuevan las actividades de investigación en el Departamento de Trabajo Social a todos los niveles - con cursos, pláticas, conferencias, convenios, etc., conjuntamente con la misma Facultad.

e) Que se instale una coordinación de médicos veterinarios como egresados haya en la Universidad de Guadalajara dentro del Departamento de Trabajo Social.

f) Que estas coordinaciones se dediquen al estudio, creación, promoción y apoyo de programas, con la finalidad de que estos se apliquen a partir de la Universidad y para la misma, haciéndolas extensivas posteriormente a la comunidad en general.

Impulso a los Programas de Promoción y Capacitación de Prestadores de Servicio Social, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La Universidad a través del servicio social busca popularizar la ciencia y la cultura, aspectos que permitan coadyuvar al desarrollo de nuestra sociedad en general. En esto el educando juega un papel importante a través de la prestación del servicio social, por ello, el Departamento

de Trabajo Social busca iniciar un diálogo con él y con todos los involucrados en la prestación del servicio, con el fin de que toda acción que realicen los prestadores, traiga consigo un conocimiento de las teorías y críticas que envuelven esa acción, tratando así de convertir al educando en sujeto de decisiones en torno a su servicio social.

Una de las funciones más importantes que realiza el Departamento es la de promoción, captación y asignación de prestadores de servicio social de la que podemos decir lo siguiente:

Se lanzan dos veces al año convocatorias (en cada ciclo escolar) para dar a conocer a la Facultad de Veterinaria, dependencias gubernamentales y Asociaciones Civiles, los tiempos administrativos para que registren ante el Departamento de Trabajo Social sus programas de trabajo que demandan prestadores del servicio social; se publican dos convocatorias para dar a conocer a los estudiantes con la escolaridad requerida, los tiempos administrativos para que se registren como prestadores de servicio social.

Se visitan dos veces al año la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para dar a conocer a los estudiantes, los nombres de las dependencias y los programas que están solicitando prestadores de servicio social. Esta información se proporciona a través de trípticos y carteles,

incluyendo en ellos los requisitos para enlistarse. Posteriormente regresamos a la Facultad con el interés de captar a los estudiantes, obteniendo sus datos personales e intereses académicos para la prestación de su servicio social por medio de una solicitud que llena el interesado, una vez proporcionando la información previa de los programas y lugares receptores de prestadores de servicio social. De igual manera en el edificio del Departamento se captan y registran estudiantes una semana después de haber agotado el tiempo de promoción en la misma Facultad.

Por otra parte, las solicitudes y los programas de servicio social enviados al Departamento por las dependencias, se someten a un proceso administrativo que nos permite abrir un expediente a cada uno de estos, para que posteriormente y bajo los criterios señalados por las autoridades del Departamento de Trabajo Social, se inicie la selección de estudiantes que serán comisionados a aquellas instituciones que les permitan aplicar los conocimientos y experiencias adquiridas en las aulas, de la misma Facultad, concluyendo el proceso con la elaboración de las cartas de comisión que se entregan dentro de los primeros quince días hábiles al iniciar un ciclo escolar (marzo y septiembre).

Las actividades mencionadas, han permitido superar el número de estudiantes captados y comisionados antes de

abril de 1989.

Pero aún no se ha logrado que el total de estudiantes con la obligación de prestar su servicio social cumplan - con ello, ya que en estos momentos el potencial anual de - prestadores que tienen la obligación de inscribirse es de elementos aproximadamente.

El propósito es coadyuvar a que se cumpla lo que se - menciona en la Ley Orgánica referente al servicio social y evitar deserciones a los compromisos contraídos, urge precisar y adquirir algunos compromisos entre los involucrados en la obligatoriedad de prestar el servicio social con la mejor intención de impulsar y lograr los objetivos de - los programas de promoción y captación de 11,000 prestadores de servicio social, propongo:

a) Dar cabal cumplimiento a las disposiciones enunciadas en el artículo 157° de la Ley Orgánica, el cual ordena que: el rector, las autoridades, maestros y alumnos tienen la ineludible obligación de prestar su servicio social.

b) Realizar y llevar a la práctica el concepto de que la prestación de servicio social es parte integral de los planes de estudio y, por ende, debe cumplir objetivos académicos.

c) Que los consejos de la Facultad den seguimiento al cumplimiento de las normas que rigen la prestación del servicio social por parte de los alumnos.

d) Que las autoridades de la Facultad se comprometan a impulsar los niveles de conciencia en torno al servicio social dentro del alumnado a fin de incrementar el número de elementos que cumplan con él.

f) Ofrecer información veraz y oportuna para que los educandos se registren como prestadores de servicio social, e informar a los mismos sobre los lugares que demanden su presencia; así mismo, de las actividades a realizar a través de la creación y publicación de catálogos de plazas - para la prestación del servicio social.

g) Convocar oportunamente a aquellas dependencias relacionadas con la Facultad de Medicina Veterinaria para - que se registren como receptoras de prestadores de servicio social, presentado en tiempos administrativos para - ello los programas de trabajo donde pretenden involucrar a los educandos que soliciten.

h) Que todas aquellas dependencias que reciban prestadores de servicio social se comprometan a divulgar toda acción emprendida por el Departamento de Trabajo Social.

i) Que la distribución de plazas para la prestación del servicio social parte del promedio de calificación obtenido por el educando en el transcurso de sus estudios, acción que ya se realiza con los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Para ello es de importancia que las autoridades administrativas de la Facultad se comprometan a enviar en el momento oportuno al Departamento de Trabajo Social, el listado(s) de los estudiantes con escolaridad para prestar el servicio social, señalando a su vez el promedio de calificación de cada uno de ellos.

j) Aplicar sanciones administrativas a todos aquellos estudiantes que deserten en el cumplimiento de su servicio social.

Con las políticas y estrategias implementadas en la promoción, captación y comisión, esperamos resultados que nos permitan seguir con nuestra línea de agilizar y flexibilizar las acciones para un mejor desarrollo en la prestación del servicio social y coadyuvar a que el respeto a la normatividad en torno a él por parte de los universitarios se realice de la manera más responsable y consciente posible.

El impulso a la ampliación de opciones para prestar servicio social con la participación de las diferentes instancias universitarias, gubernamentales, sociales y de los propios educandos.

Que el Departamento de Trabajo Social se proponga revalorizar las relaciones que ha establecido con dependencias universitarias, gubernamentales y asociaciones civiles, que requieran de prestadores de servicio social de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la ejecución de sus programas de trabajo, que en términos globales representan una gran reducción en sus gastos, y en el mejor de los casos, un verdadero aporte al beneficio social.

El valorar en su exacta dimensión estas nuevas relaciones implica la búsqueda de la más adecuada distribución de los recursos humanos en los programas y la ampliación y diversificación de los mismos, los cuales depende responder a los intereses del Departamento de Trabajo Social, a la Universidad y a la misma Facultad y desde luego, deben de impulsar la formación académica del educando, proyectando su involucramiento en el aparato productivo, sin olvidar las actividades de acción social.

El apoyo que brinda el Departamento a las distintas instituciones con programas de servicio social, representa un gran ahorro de recursos económicos y, por consiguiente,

mejoramiento en la cantidad y calidad de los bienes y servicios que ofrecen a la comunidad jalisciense. En este contexto desafortunadamente, el educando cuenta con pocas opciones para la práctica de su servicio social, ya que no se tiene implementados proyectos específicos por área o conocimiento y en muy pocas ocasiones se le involucra en programas interdisciplinarios.

Ante esta situación, propongo:

a) Convocar a todas aquellas dependencias universitarias, gubernamentales y asociaciones civiles a que registren ante el Departamento de Trabajo Social como receptores de prestadores de servicio social, presentando oportunamente sus programas de trabajo donde pretendan involucrar a los mismos.

b) Atender aquellos programas que tengan como prioridad impulsar la formación académica del educando, el bienestar de la sociedad en general y el de nuestra Casa de Estudios.

c) En la formación de los compromisos, se solicitará, a las diversas entidades la presentación de programas pro-área de conocimiento con objetivos y actividades claramente definidas.

d) Convenir en que se brinden cursos de actualización académica y de introducción a los programas de trabajo donde han de desarrollar su servicio, sin olvidar aquellas actividades culturales que permitan una mejor formación humana.

e) Que el Departamento de Trabajo Social y demás instituciones que reciban prestadores de servicio social, implementen proyectos específicos acordes al perfil académico de cada uno de ellos a fin de mejorar los servicios asistenciales de educación, organización popular y de conocimiento de la realidad comunitaria.

Confiamos que la seriedad y el respeto con que actúa el Departamento de Trabajo Social al enviar prestadores de servicio social a las instituciones que así lo solicitan, prevalezcan al involucrarlos en sus programas de trabajo, ya que esto le garantiza el logro de los objetivos trazados en la difícil tarea de servir a la sociedad como universitarios.

El Trabajo en comunidad, del que se destacan los siguientes conceptos.

La concepción filosófica, metodológica y de los fines que debe cumplir en su práctica el servicio social, han sufrido cambios a través del tiempo. En la Ley Orgánica

ca de 1953, fue en el primer documento que se legisló al respecto, se estableció: "Están obligados a prestar el servicio, los miembros de la comunidad", siendo este ineludible.

En 1947 en su artículo 4°, se indica que en el cumplimiento de sus fines "La Universidad se inspirará en su propósito de servicio social por encima de cualquier interés individual".

En 1968, la Universidad de Guadalajara, planteó en sus programas comunitarios los siguientes fines:

- a) Fortalecer y verificar entre los futuros profesionistas la responsabilidad que tiene ante la colectividad, mediante la vivencia directa de los problemas de ésta, y la satisfacción de intervenir en su solución.
- b) Propiciar el que algunos profesionistas lleguen a establecer áreas rurales, descongestionando las áreas urbanas.

Por lo tanto, la orientación ideológica que imprime la Ley universitaria, al quehacer de este Departamento nos obliga a inspirarnos en un propósito de servicio social por encima de cualquier interés individual, estudiar los -

problemas más actuales de convivencia humana, proyectar - los beneficios de la cultura en favor del pueblo, aplicar los conocimientos científicos, y tácticos en las necesidades prácticas de la comunidad, buscar el mejor aprovechamiento de los recursos de la población y cultivar en los - individuos los conceptos de la dignidad personal, la integridad de la familia y el interés general de la sociedad.

Actualmente se trabaja en comunidades ubicadas en zonas densamente pobladas en la periferia de la ciudad, en - las que por su origen y antecedentes se encuentran en un - medio completamente marginado de los servicios necesarios para sumejor desarrollo integral.

En el área de brigadas interdisciplinarias de Trabajo Social es donde se concentra el proceso de las actividades que se realizan en el interior de las comunidades. Dichas brigadas se componen de un promotor y un promedio de prestadores de servicio social, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que ofrece nuestra universidad. Los prestadores se aglutinan bajo áreas de trabajo que son: medicina veterinaria, agropecuaria y campañas de vacunación en diferentes especies.

DIAGNOSTICO

El conocimiento de lá comunidad tomando en cuenta sus

gentes y sus inquietudes llevará al prestador de servicio social a prepararse y avocarse y asesorar adecuadamente a los responsables del control que a su vez son los representantes de dicha comunidad, como pueden ser los líderes o autoridades.

Debe analizarse la infraestructura y su situación de eficiencia y funcionalidad. Esto nos lleva a descubrir - las causas de la problemática comunitaria y en donde interviene el elemento humano y relaciones con los demás comunitarios.

ALTERNATIVAS PARA ATACAR LOS PROBLEMAS QUE QUE TIENE UNA COMUNIDAD

Primero, conocer cómo está integrada la comunidad en todos sus aspectos, esto sólo se conseguirá mediante un censo e investigación comunitaria levantada a conciencia y actualizada, para esto, se debe promover el apoyo de los representantes de la comunidad para hacer el trabajo más eficiente y verídico.

La investigación debe ser clara y a fondo para tratar de conocer realmente la situación económica y social de cada uno de los hogares que integran la comunidad.

Una vez que se tiene la información se reunirán los

datos que tienen semejanza entre sí, y así poder detectar la problemática que presenta dicha comunidad, y así crear grupos de prestadores de servicio capacitados o capacitar los para orientar al individuo para que participe en la solución de los mismos, mediante talleres, seminarios o mesas redondas donde los habitantes expresen sus inquietudes y ellos aporten alternativas de solución.

Cada grupo de prestadores de servicio social de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, habrá de gestionar ante las autoridades competentes la dotación de los servicios que requerirá la comunidad.

La Metodología del Trabajo Comunitario, destacándose los puntos que a continuación se describen:

En la actualidad el servicio social comunitario que lleva a cabo la Universidad de Guadalajara, tiene una labor importante y significativa en la sociedad. A través del servicio en que nos enmarcamos (brigadas), se logran en los diferentes módulos o brigadas, algunos de los objetivos generales y específicos planteados por el propio Departamento y por la brigada al inicio de actividades. Estos se llevan a cabo con la participación del Departamento de Trabajo Social, la coordinación de los promotores y sobre todo de los prestadores de servicio en relación directa con la comunidad.

Esta relación se encuentra envuelta entre diversos - problemas a tratar, y hacemos hincapié en esto por la im-- portancia que tiene esta relación y por el objetivo en que rige nuestra actividad, que es el servicio a la comunidad.

Para ello creo necesario hacer unos señalamientos con respecto a los antecedentes de formación en esta área:

El plan de estudios de la Universidad carece de una - área o materia específica que establezca la relación del - trabajo comunitario en función de la licenciatura.

Cuando el prestador de servicio llega a su brigada - asignada, se da cuenta de que su concepción de la misma es muy corta o casi nula. Ahí, es muy factible de que las ta reas si no corresponden a su formación, sean tomadas con - desgano, sin interés, con enojo y sin una involucración - real.

De antemano podemos decir que lo anterior viene a re percutir en un ámbito general y particular, tanto indivi- dual como grupal, sobre todo si tomamos en cuenta que un tanto por ciento de los brigadistas se encuentra en dichas condiciones.

A raíz de asignaciones a brigadas el prestador de - servicio ajeno a programas específicas, deberá realizar -

un programa de acuerdo a las actividades que él va a realizar con la comunidad. Cabe señalar que estos programas son realizados de acuerdo y a criterios del prestatario, pero sin una idea clara de lo que puede o debe realizar, y sobre todo, sin una coordinación o correlación con las demás áreas y con las demás brigadas. Eto es bien claro en todas las brigadas del Departamento, y por ello encontramos actividades improvisadas, mal elaboradas, mal encaminadas que dan origen de una deserción de la comunidad, con una problemática enraizada y que es atacada sin planeación, sin resultado alguno.

Las comunidades en donde se trabaja, tienen en su seno problemáticas específicas y reales, es por ello que la interrelación prestador de servicio-comunidad es tan importante y esencial para el trabajo comunitario, es aquí donde la formación de cada uno de nosotros resurge en su totalidad y refleja la capacidad individual y en su conjunto para cumplir con el compromiso que se tiene ante la Universidad y ante la sociedad.

Con lo anterior, podemos resumir la problemática existente en solo algunos puntos:

1. Falta de información de lo que es el trabajo comunitario en brigadas, del estudiante de medicina veterinaria y zootecnia en función de su área de trabajo (mucho antes

de iniciar la prestación de su servicio).

2. Mal programación en el "curso de inducción", en cuanto a tiempo, contenido, dinámica y con ello pésimos resultados.

3. Falta de un curso de inducción y capacitación por cada brigada para los prestatarios en función de la comunidad asignada y área.

4. Falta de difusión hacia la comunidad en general - sobre los diferentes servicios que presta el Departamento de Trabajo Social en sus diferentes brigadas, (localización de cada una de ellas, por ejemplo), por los diferentes medios de comunicación al alcance de la Universidad - en radio, periódico, televisión, audio, etc., en cada una de las poblaciones.

5. Realizar una serie de talleres o cursos de información y formación para el trabajo comunitario en función de su área de trabajo. Entre algunos puntos que debe llevar el contenido serían: compromiso ante la sociedad, ante la universidad y ante uno mismo para efectuar el servicio social; conocimiento de las diferentes opciones para realizarlo.

6. Creación de un taller de información general y -

breve de puntos importantes del trabajo en brigadas y deberá realizarse de manera ágil, didáctica, sencilla y permitiendo la participación activa de los asistentes.

El trabajo comunitario se ha convertido en un reducto para sanear la imagen democrática y popular de nuestra universidad. Es precisamente este ejercicio legitimatorio el que ha impedido que se evalúen con claridad y honestidad los resultados efectivos de dicho trabajo.

El trabajo improvisado, anárquico, espontáneo y, en ocasiones, de profundo sin sentido con que se han desempeñado hasta ahora las brigadas son una prueba fehaciente del fracaso del modelo echeverrista del desarrollo, aplicado desde mediados de los 70's.

Así el enorme crecimiento de la universidad, conjugado con una carencia de planificación efectiva, no ha hecho sin acentuar las características anteriormente señaladas del trabajo en las brigadas. Una prueba de lo anterior es que en la actualidad se trabaja con tres tipos de comunidad, a saber, rurales, marginales y populares, y en la forma de intervención en la práctica es la misma. Esta situación se agrava por la excesiva dotación de prestadores a las brigadas de los que además casi la mitad no cumplen con el perfil profesional requerido para el trabajo en las comunidades.

La forma en que los universitarios han llevado a cabo hasta ahora el trabajo comunitario es producto de un modelo anquilosado que, como toda forma retórica, ha devenido un sustento de legitimación populista por fuera de toda consideración seria y planificada de la labor en las brigadas.

Así por lo antes expuesto, antes de cualquier propuesta metodológica, es necesario reflexionar sobre el sentido del trabajo en las comunidades, sus logros, objetivos, obstáculos, etc., que en realidad, no es sino plantear de nueva cuenta la pregunta, ¿qué universidad queremos?...

Anteproyecto de vinculación sobre la práctica médica comunitaria del alumno de primer semestre de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el ejercicio asistencial del pasante.

ANTECEDENTES:

A partir del análisis reflexivo, que sobre los antecedentes de vinculación universidad-sociedad, se realizó en los meses de abril y mayo de 1989, llevado a cabo en el Departamento de Trabajo Social en relación a la respuesta observada de los pasantes en su desempeño, se contempló la gran dificultad de no verse reflejado en la realidad, el desarrollo del conocimiento teórico adquirido en las aulas, sobre todo quedó manifiesto que no existe una vincula

ción actual real entre la práctica del pasante para con la sociedad a la que sirve, ya que sólo en contados casos se aprecia la vocación de servicio a los demás.

Por mucho tiempo los habitantes de la comunidad marginales de las diferentes regiones han tenido que soportar continuamente la molestia de constantes "investigaciones" que, viniendo de diversos organismos o dependencias, aún universitarias, y con la repetida pretensión de investigar su modo de vida para mejorarlos, recurren a unas y otras formas de encuestas, en las que, después de todo, la gente siente la experiencia de servir de conejillos de indias; lo peor de esto es que dentro de la misma universidad no existe una integración de toda esta actividad, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de manera aislada realice innumerables prácticas y/o investigaciones que, al paso del tiempo no han demostrado trascender en la práctica, ni mucho menos que los habitantes de las comunidades vean el beneficio pretendido y otras veces hasta prometido.

Por lo anterior, se hace necesario buscar una coordinación que establezca un seguimiento a las acciones relativas al desarrollo comunitario, que muestre madurez y organización en las instancias universitarias que trabajan en beneficio de las comunidades marginadas y aquéllas que también las aborden como parte de su currícula académica.

El punto inicial de partida será la delimitación del universo de trabajo o cobertura de atención en la comunidad por parte del equipo de laboratorio y la brigada a la que pertenezcan los pasantes.

Propuestas para la implementación de pláticas y cursos de orientación al servicio social universitario en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guadalajara, de la que se destacaron algunos puntos:

SITUACION ACTUAL DE LA RELACION ESTUDIANTE-PASANTE Y EL SERVICIO SOCIAL

Aunque el servicio social se ha venido significando como el vínculo más eficaz en la objetivización del compromiso que tiene la Universidad como la Sociedad de llevarle los beneficios de la educación superior, la mayoría de las veces esta obligación es vista por el prestador potencial como un freno más a su terminación académica al no contar con esa conciencia de compromiso y cuya causa puede estar en el desconocimiento de lo que es el servicio social en su desarrollo histórico y de la importancia que tiene en sus aspectos de vinculación con los sectores más amplios, pero menos favorecidos de la comunidad.

Si podemos considerar que paralelamente a la falta de interés de los prestadores por la obtención del título pro

fesional, como punto de partida a conseguir un status mas elevado en los aspectos socio-económicos, se encuentra el de la desmotivación por falta de cursos orientadores que les permitan cambiar su actitud hasta cierto punto egocéntrica, el panorama no puede ser más desolador por el significado que tiene para la sociedad al no contar con elementos confiables en su desarrollo práctico social. A la fecha, sólo dos veces al año se realizan en forma masiva pláticas introductorias a lo que es el servicio social y al universo de actividades que se realizan en los programas del Departamento; dicha labor también es realizada por los promotores de brigadas de desarrollo comunitario previamente al inicio de las actividades en las diferentes comunidades donde hacen labor de servicio.

Estas orientaciones aunque de manera sucinta, y que tratan de subsanar en modo alguno las lagunas de desconocimiento y el poco interés al servicio, no alcanza a cubrir nuestras perspectivas. Así, ante la disyutniva de continuar proporcionando orientación mínima a un grupo reducido del total de estudiantes y pasantes que se inscriben en la prestación, o la de enfrentar con nuevos enfoques metodológicos de aplicación a lo que es el servicio social, ponemos a consideración de la comunidad universitaria las siguientes propuestas:

- Que al menos una vez, durante los semestres 5°, 6° y 7°

- en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se -
efectúen pláticas de orientación al servicio social.
- La creación de un cuerpo de expositores en la materia -
que realicen las visitas a lamisma facultad.
 - La creación del material didáctico necesario para la im-
plementación de las pláticas.
 - Que la dependencia receptora proorcione el material alu-
sivo a sus programas de trabajo para la mejor promoción
de los mismos.
 - Establecer con las dependencias receptoras los convenios
necesarios para difundir los logros alcanzados a partir
de las labores de los prestadores.
 - Que las dependencias receptoras con medios de difusión,
proporcionen a la comunidad en general la información -
sobre los servicios que se brindan a través del servi--
cio social en las diferentes áreas de influencia.

Como conclusión creemos que como resultado de las -
pláticas orientadoras que se establezcan en el Facultad -
de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se logrará incremen-
tar el nivel de conciencia a lo que es el servicio comuni-
tario, se crearán nuevos programas donde se involucren -
una mayor cantidad de estudiantes, la operativización de

los mismos se hará de acuerdo a objetivos comunes entre -
las dependencias involucradas en el servicio social para -
incidir a sepultar prácticas ajenas a la formación académi-
ca de prestadores logrando con ello justificar y fortale--
cer la presencia de la Universidad de Guadalajara en el se-
no de nuestra contradictoria y revuelta sociedad.

D I S C U S I O N

Como se vió en los resultados de la encuesta, un 60% de estudiantes que por diferentes motivos no tienen la información adecuada y no sabe concretamente en cuáles dependencias puede prestar su servicio social, además existe una gran cantidad de pasantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia que no han prestado su servicio social, por la razón que viven fuera del área metropolitana. Así como también existen algunos lugares en el interior del estado bastante marginados, desde luego que carecen de los servicios del Médico Veterinario y que por motivos económicos no pueden acudir a centros en donde se presten estos servicios, ésta es una buena oportunidad para que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por conducto del Departamento de Trabajo Social acuda a estas regiones que tanto ocupan de los principales servicios.

Conociendo los cambios que han existido dentro de la modernización de la Universidad de Guadalajara y teniendo las alternativas y los recursos se espera que esta administración logre estos objetivos para que los prestadores de servicio social de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, atiendan las necesidades que tanto ocupa la comunidad.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a las encuestas, se demostró que si existe una desinformación en los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia sobre los aspectos administrativos del servicio social.

2. En algunas comunidades marginadas es evidente que el Médico Veterinario y Zootecnista, tiene una gran demanda, lo cual podría ser aprovechado para la prestación de su servicio social.

3. En base a los procedimientos de este trabajo, si es factible que estas propuestas se lleven a cabo, ya que existe congruencia entre las necesidades del medio, con la disponibilidad del prestador y las mismas dependencias universitarias, como son: la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara.

A N E X O

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES
DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

SEPTIMO SEMESTRE

- 1.- ¿Qué es para usted el servicio social?
- 2.- ¿Cuántas horas de servicio social deberá cumplir?
- 3.- Indique en qué lugares puede prestar su servicio social como Médico Veterinario Zootecnista?
- 4.- ¿A través de qué medios tiene información sobre el servicio social y los lugares donde puede efectuarse?
- 5.- ¿Participaría en cursos de Orientación y Capacitación para el servicio social?

B I B L I O G R A F I A

1. De la Ley para ejercicios de las Profesiones en el Estado de Jalisco.
Reglamento de los Artículos 41° y 42°.
2. MARTINEZ, F. J.
Boletín Informativo del Departamento de Trabajo Social.
U. de G. Enero 1990, N° 4.
3. MENDOZA, C.A.
Boletín del Departamento de Trabajo Social
Agosto de 1989.
4. U. de G.
Desarrollo Histórico de la Extensión Universitaria.
Cap. I. pp. 145-146.
5. U. de G.
Desarrollo Histórico de la Extensión Universitaria.
Cap. III. pp. 205-216.